

- Las Islas Malvinas, fotografiadas a 400 kilómetros de altura, por el cosmonauta ruso **Oleg Guérmanovich Artémiev**.

CONCURSO DE ENSAYOS

LA CUESTIÓN MALVINAS: A 50 AÑOS DE LA RESOLUCIÓN 2065

Para investigadores/as de América Latina y el Caribe

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS:

- Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina
- Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Argentina
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

APOYO:

- Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI)

OBJETIVOS GENERALES DEL CONCURSO

La **Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina**, la **Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Argentina** y el **Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)** invitan a investigadores/as de toda América Latina y el Caribe a participar del **Concurso de Ensayos “La Cuestión Malvinas: a 50 años de la resolución 2065”**.

Esta convocatoria se propone promover el abordaje e interés por la Cuestión Malvinas en los países de América Latina y el Caribe. Más específicamente, procura incentivar la producción académica, poniendo en escena las diversas representaciones sociales de América Latina y el Caribe sobre la Cuestión Malvinas; desarrollar la reflexión sobre los procesos de descolonización y la importancia de las Islas Malvinas para toda la región; y estimular la creatividad en el campo de la expresión escrita relacionada con las temáticas vinculadas a la Cuestión Malvinas.

Serán seleccionados hasta cuatro (4) ensayos originales sobre el tema del concurso. Se otorgará un Primer y un Segundo Premio para dos (2) ensayos elaborados por autores/as de Argentina; y un Primer y un Segundo Premio para dos (2) ensayos elaborados por autores/as de otros países de América Latina y el Caribe. Los premios incluyen una asignación monetaria; la presentación del trabajo en la VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales de CLACSO “Transformaciones democráticas, justicia social y procesos de paz”, que se realizará en la ciudad de Medellín, Colombia, del 9 al 13 de Noviembre de 2015; y la publicación del texto.

FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES

La presente convocatoria se da en el marco de dos conmemoraciones centrales de la Cuestión Malvinas: el 50° aniversario del “Alegato Ruda” y de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de Naciones Unidas. En 1964, el Embajador argentino José María Ruda expuso en el Comité Especial de Descolonización (Subcomité III) los fundamentos del legítimo derecho de la Argentina sobre las islas, apoyado en razones históricas, jurídicas y geográficas; y caracterizó la naturaleza de la disputa con el Reino Unido como un caso especial de colonialismo en que parte del territorio de un Estado independiente ha sido ocupado por la fuerza por otro Estado quebrantando su integridad territorial. Su alegato no sólo sentó las bases de la posición Argentina sino que, finalmente, fue adoptado por la Comunidad Internacional.

En 1965, la Asamblea General, por amplísima mayoría y sin votos en contra, adoptó la Resolución 2065 (XX), haciendo propia la posición Argentina, al reconocer formal y expresamente la existencia de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que, en adelante, denominó “Cuestión de las Islas Malvinas” instando a la Argentina y al Reino Unido a encontrar una solución pacífica a través de negociaciones bilaterales entre los dos Estados.

La Cuestión Malvinas es para la Argentina una política de Estado y un reclamo imprescriptible, tal como lo establece su Constitución Nacional. Asimismo, desde el origen de la controversia Argentina ha recibido en numerosas ocasiones el apoyo de América Latina y el Caribe, comenzando con los apoyos de Brasil y Bolivia ya en el año 1833. La comunidad internacional ha manifestado en diversas ocasiones, a través de Naciones Unidas, de las Cumbres Iberoamericanas y Sudamericanas, del Mercado Común del Sur (Mercosur), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), Sistema de Integración Centroamericano (SICA), Cumbre de América Latina y del Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) -y otros organismos-, la importancia de que ambos países se sienten a la mesa de negociaciones a resolver pacíficamente el diferendo.

El concurso forma parte del conjunto de políticas y actividades previstas que buscan promover “Diálogos por Malvinas” en todos los campos y escenarios, a medio siglo de los significativos hitos señalados. Que este llamamiento al diálogo que realizó la Comunidad Internacional a través de su máximo órgano, la Asamblea General de Naciones Unidas, no sea desoído y que colabore para que ambos Estados vuelvan a las conversaciones “a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas” (Res. 2065 de la Asamblea General).

La cuestión Malvinas puede ser abordada desde una multiplicidad de disciplinas y enfoques, a la vez que recorre numerosos temas -política, población, economía y recursos naturales, aspectos geopolíticos, marco jurídico y disputa de soberanía, integración regional, cultura e identidad, educación, entre otros-, que pueden ser trabajados por los/as investigadores/as que participen de la presente convocatoria.

NORMAS DEL CONCURSO

Perfil de los/as postulantes

Los/as postulantes deben ser investigadores/as que tengan residencia en algún país de América Latina o el Caribe.

Premios ofrecidos

Se ofrecen cuatro (4) premios en total, dos (2) para ensayos elaborados por autores/as de nacionalidad argentina y dos (2) para ensayos elaborados por autores/as extranjeros.

El primer premio de cada categoría incluye:

- Una asignación monetaria de \$ 15.000 (quince mil pesos argentinos) o su equivalente en dólares estadounidenses.
- La cobertura de los gastos de traslado aéreo y hospedaje del/la ganador/a para presentar el trabajo en la VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales de CLACSO “Transformaciones democráticas, justicia social y procesos de paz”, que se realizará en la ciudad de Medellín, Colombia, del 9 al 13 de Noviembre de 2015.
- La publicación de la versión final del texto.

El segundo premio de cada categoría incluye:

- Una asignación monetaria de \$ 5.000 (cinco mil pesos argentinos) o su equivalente en dólares estadounidenses.
- La cobertura de los gastos de traslado aéreo y hospedaje del/la ganador/a para presentar el trabajo en la VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales de CLACSO “Transformaciones democráticas, justicia social y procesos de paz”, que se realizará en la ciudad de Medellín, Colombia, del 9 al 13 de Noviembre de 2015.
- La publicación de la versión final del texto.

Los/as ganadores/as argentinos/as recibirán el premio en pesos argentinos y los/as ganadores/as extranjeros/as, recibirán el equivalente expresado en dólares estadounidenses considerando el tipo de cambio oficial de la Argentina al momento de la realización del pago. Los pagos se realizarán por transferencia bancaria a nombre del ganador/a.

Se cubrirán pasajes aéreos en clase económica ida y vuelta desde la ciudad de origen hasta la de destino y los costos de alojamiento en un hotel seleccionado por CLACSO. La ciudad de origen del pasaje aéreo deberá ser una localidad latinoamericana

o caribeña. Las instituciones organizadoras no se comprometen a cubrir ningún otro gasto fuera de los anteriormente especificados. Es obligación de los/as ganadores poseer en vigencia la documentación personal necesaria para realizar el viaje previsto, así como seguros personales de salud y otros.

Criterios de selección de los ensayos ganadores

La evaluación de las presentaciones estará a cargo de un Comité Académico Internacional integrado, en partes iguales, por representantes de la Secretaría de Malvinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, representantes de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Argentina y representantes de CLACSO. El Comité valorará en primera instancia y de forma anónima, la calidad académica de los ensayos presentados. En una segunda etapa considerará también los antecedentes académicos de los/as postulantes.

El concurso podrá ser declarado desierto o bien podrá resultar seleccionado un número menor de ensayos ganadores, en caso de que los trabajos presentados no reúnan la calidad suficiente. Se podrán otorgar también menciones especiales. Las situaciones no previstas en el presente documento serán resueltas por las instituciones convocantes.

Características de las propuestas

- Cada investigador/a sólo podrá participar con una propuesta en este concurso.
- Serán admitidas presentaciones de autoría individual o colectiva (hasta tres autores/as) que estén vinculadas con el tema de esta convocatoria.
- El trabajo deberá ser un producto original e inédito de los/as autores/as y no haber sido presentado previamente a ninguna editorial para su publicación.
- No serán admitidas versiones provisionales ni trabajos publicados o que hayan obtenido algún premio local, nacional o internacional.
- No podrán presentarse miembros del Comité Directivo o funcionarios del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Tampoco podrán presentarse funcionarios de la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina ni de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Argentina.
- No serán aceptadas presentaciones de investigadores/as que actualmente sean becarios/as en el marco de concursos de investigación organizados por CLACSO.
- Serán aceptadas postulaciones de investigadores/as que hayan recibido una beca de investigación otorgada por CLACSO siempre que el/la beneficiario/a haya cumplido en tiempo y forma con las obligaciones oportunamente contraídas.

Formato de los ensayos

- Los ensayos deberán tener una extensión de entre 20 y 40 páginas escritas en fuente Times New Roman, cuerpo 12, espacio sencillo, hoja tamaño carta o A4.
- El formato será libre respetando las convenciones de presentación de un texto académico y las normas editoriales de CLACSO.
- Los ensayos deberán estar firmados con seudónimo.
- Se aceptarán textos escritos en español, portugués, inglés y francés.

Publicación de los ensayos ganadores

Las versiones finales de los ensayos ganadores serán publicadas en acceso abierto por las instituciones organizadoras. Los/as autores/as cederán el derecho de publicación original de las obras, aunque, posteriormente, las mismas podrán ser publicadas en cualquier otro medio citando el premio obtenido. Los/as autores/as deberán informar sobre la eventual publicación de las obras a las instituciones organizadoras.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Es requisito indispensable que la presentación sea realizada mediante el sistema de inscripción en línea provisto por CLACSO. No se aceptarán presentaciones impresas ni enviadas por correo electrónico. Las postulaciones que no cumplan con las pautas establecidas serán rechazadas técnicamente. Se recomienda ingresar al sistema en línea para conocer el formato de la inscripción.

1. Ingresar al sitio web de CLACSO www.clacso.org para acceder al sistema de inscripción. Registrarse en el Sistema Único de Inscripción de CLACSO (SUIC). Cada vez que el/la postulante desee ingresar al sistema para consultar, modificar, agregar o enviar información en esta u otra actividad de CLACSO deberá ingresar con su usuario y contraseña personal. Los postulantes que presenten ensayos de autoría colectiva deberán designar a uno de los/as autores/as como responsable de la inscripción.
2. Identificar el ensayo indicando el título del mismo y el seudónimo del/los postulante/s. No serán aceptadas postulaciones cuyos seudónimos se correspondan con el nombre y/o apellido del/los postulante/s.
3. Completar el formulario datos personales y académicos y adjuntar el currículum vitae en formato libre; la copia digital del pasaporte, la copia digital del título de mayor grado académico obtenido (o constancia de título en trámite), y una fotografía a color de cada postulante.
4. Adjuntar el ensayo respetando las características establecidas en esta convocatoria.
5. Para finalizar la inscripción al concurso, deberá clicar el botón CERRAR INSCRIPCIÓN. El sistema producirá un certificado electrónico que le servirá como comprobante de la carga exitosa de su presentación. El sistema sólo contabilizará como válidas las postulaciones que hayan sido efectivamente cerradas.

■ CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 10 de junio de 2015, 18:00 horas (Buenos Aires, Argentina)

Los resultados serán publicados en los sitios web de las instituciones organizadoras. Todos/as los/as postulantes serán contactados/as por correo electrónico.

Consultas: ensayos-malvinas@clacso.edu.ar

Tel. [54 11] 304-9145 / 4304-9505 (extensión 342 y 322) - **Fax** [54 11] 4305-0875

Bases y formularios: www.clacso.org